



ACTA DE SESIÓN N° 03-2025-CEPG-UPAO - CONSEJO ORDINARIO

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:30 am del día viernes 28 de marzo del 2025, en la sala virtual de posgrado <https://us02web.zoom.us/j/89939088074>, bajo la presidencia de la Sra. Decana Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila, se reunieron en sesión ordinaria los señores consejeros representantes de:

Unidad Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez

Unidad Posgrado Facultad de Educación, Dr. José Gerardo Medina Sánchez

Unidad Posgrado Facultad de Medicina, Dr. José Antonio Caballero Alvarado

Unidad Posgrado Facultad Ingeniería, Dr. Jorge Lorenzo Huapaya Escobedo

Unidad de Posgrado de la de Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. María Isabel Bardales Vásquez

Unidad Posgrado Facultad Ciencias de la Salud, Ms. Milagritos Del Rocío León Castillo

Unidad de Posgrado de la de Facultad de Ciencias Económicas, Ms. Luis Eduardo Amaya Lau,

Integrantes del Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Antenor Orrego.

Actuó como secretario académico de la Escuela de Posgrado, el Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez, quien verificó el quorum correspondiente.

AGENDA CONSEJO

1. Aprobación de actas de Consejo EPG anteriores
2. Aprobación de expedientes para obtención de grados académicos de maestro y doctor.
3. Cargas académicas, admisión 2025-15 2da fase
4. Carga no lectiva docentes coordinadores de programa, admisión 2025-15 2da fase
5. Despacho Oficios Dirección Académica.
6. Resoluciones con cargo a dar cuenta.

DESARROLLO

1.1. INFORMES:

La Decana de la Escuela de Posgrado Dra. Lucero Uceda Dávila, brindó la bienvenida a los consejeros e informó sobre los siguientes puntos:

- Informes sobre avance de proceso de admisión 2025-15, proyección de programas de doctorado y maestría con resultado favorable.
- Informe sobre proceso de gestión de nueva oferta académica, y oportunidades de mejora identificadas.

1.2. DESPACHO:

- Atención de 01 oficio sobre modificación de carga académica correspondiente al IV ciclo 2025-15 de los programas de: Doctorado en Administración, Doctorado en Derecho, Doctorado en Educación, modalidades: semipresencial y a distancia.
- Atención de 01 oficio sobre modificación de carga académica correspondiente al III ciclo 2025-15 del programa de Doctorado en Derecho modalidades: semipresencial y a distancia.

1.3. PEDIDOS

- No se tuvieron pedidos



1.4. ORDEN DEL DÍA



1. Aprobación de acta de Consejo EPG anterior

Se acordó por unanimidad aprobar:

Acta de Consejo Ordinario del 28-02-2025

2. Aprobación de expedientes para obtención de grados académicos de maestro y doctor.

Se acordó por unanimidad aprobar 06 expedientes para obtención de grado académico de maestro (04 en modalidad presencial, 02 en modalidad a distancia), asimismo el otorgamiento de 02 diplomas de programas de diplomatura de la Escuela de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

RTD	GRADO A OTORGAR	MOD
87842025	Maestro en Gerencia Tecnología Información Comunicaciones	P
838602024	Maestra en Medicina mención en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente	D
837072024	Maestra en Medicina mención en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente	D
604092024	Maestro en Ciencias de la Investigación Clínica	P
576032024	Maestro en Gerencia de la Construcción Moderna	P
788922024	Maestra en Medicina mención en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente	P

RTD	ID	DIPLOMA A OTORGAR	
050651-2023	000002042	GCSS	OBTENCIÓN DE DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN COMPLEMENTARIA DE SERVICIOS DE SALUD
006660-2025	000244312	GCSS	OBTENCIÓN DE DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN COMPLEMENTARIA DE SERVICIOS DE SALUD

3. Aprobación de carga académica admisión 2025-15 2da fase

Se acordó por unanimidad:

- 3.1. Aprobar, la propuesta de actualización de presupuestos del I ciclo semestre académico 2025-15, II ciclo semestre académico 2025-25, III ciclo semestre académico 2025-35, de cuatro (04) programas de maestría, que obtuvieron resultado favorable en 1ra fase de admisión 2025-15; modalidades: semipresencial y a distancia.
- 3.2. Aprobar la propuesta de la modificación de carga académica por cambio de docente, debiendo asignarse al Dr. Eduardo Martín Acosta Yparraguirre como docente del curso “Filosofía del Derecho” (DERE896, NRC 176) modalidad semipresencial, (DERE-960, NRC 179) modalidad a distancia; correspondiente al I ciclo semestre académico 2025-15 del Doctorado en Derecho.
- 3.3. Aprobar, la actualización de presupuesto del I ciclo semestre académico 2025-15, II ciclo semestre académico 2025-25, III ciclo semestre académico 2025-35, IV ciclo semestre académico 2026- 15, V ciclo semestre académico 2026-25, y VI ciclo semestre académico 2026-35, asimismo, la propuesta de modificación de carga académica correspondiente al I ciclo 2025-15, del programa de Doctorado en Derecho, el cual obtuvo resultado favorable en 1ra fase de admisión 2025-15; modalidades: semipresencial y a distancia.





- 3.4. Aprobar las cargas académicas y presupuestos del I ciclo semestre académico 2025-15, II ciclo semestre académico 2025-25, III ciclo semestre académico 2025-35, de nueve (09) programas de maestría, que obtuvieron resultado favorable en 2da fase de admisión 2025-15; modalidades: semipresencial y a distancia; los cuales se detallan a continuación:

1. Maestría en Derecho Constitucional (S,D).
2. Maestría en Administración con mención en Recursos Humanos, (S,D).
3. Maestría en Neuropsicología Clínica, (S,D).
4. Maestría de Ciencias en Investigación Clínica, (S,D).
5. Maestría en Estomatología con mención en Endodoncia, (S,D).
6. Maestría en Estomatología con mención en Ortodoncia, (D).
7. Maestría en Estomatología con mención en Periodoncia en Implantología, (S,D)
8. Maestría en Estomatología con mención en Rehabilitación Oral, (S,D)
9. Maestría en Ciencias Agrarias con mención en Protección de Cultivos, (S,D).

- 3.5. Aprobar, las cargas académicas y presupuestos del I ciclo semestre académico 2025-15, II ciclo semestre académico 2025-25, III ciclo semestre académico 2025-35, IV ciclo semestre académico 2026-15, V ciclo semestre académico 2026-25, y VI ciclo semestre académico 2026-35, de cinco (05) programas de doctorado, que obtuvieron resultado favorable en 2da fase de admisión 2025-15; modalidades: semipresencial y a distancia; los cuales se detallan a continuación:

1. Doctorado en Ciencias e Ingeniería, (S,D).
2. Doctorado en Salud Pública e Investigación, (S,D).
3. Doctorado en Estomatología, (S,D).
4. Doctorado en Arquitectura, (S,D).
5. Doctorado en Educación, (S,D).

4. Carga no lectiva docentes coordinadores de programa, admisión 2025-15 2da fase

Se acordó por unanimidad aprobar la propuesta de ampliación de carga no lectiva para un total de DIECISIETE (17) docentes coordinadores cuyos programas correspondientes a las admisiones 2023-25 (modalidades: semipresencial y a distancia), 2024-15 (modalidades: semipresencial y a distancia), 2024-25 (modalidades: semipresencial y a distancia), y 2025-15 (modalidades: semipresencial y a distancia); poseen programación de actividades académicas debidamente autorizadas y calendarizadas en el periodo marzo 2025 a julio 2025.

5. Despacho Oficios Dirección Académica

Se acordó por unanimidad, otorgar conformidad a la atención de los siguientes oficios de Dirección Académica de la Escuela de Posgrado:

- Atención de 01 oficio sobre modificación de carga académica correspondiente al IV ciclo 2025-15 de los programas de: Doctorado en Administración, Doctorado en Derecho, Doctorado en Educación, modalidades: semipresencial y a distancia.
- Atención de 01 oficio sobre modificación de carga académica correspondiente al III ciclo 2025-15 del programa de Doctorado en Derecho modalidades: semipresencial y a distancia.

6. Resoluciones con cargo a dar cuenta.

Se acordó por unanimidad, otorgar conformidad a la emisión de las siguientes resoluciones de decanato, emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado:

- 01 resolución respecto de ampliación Vacantes EPG Admisión 2025-15 nueva oferta SP-AD
- 01 resolución respecto de aprobación de carga académica y presupuesto 2025-15 - 2026-35, admisión 2025-15 para 04 programas de maestría y 01 programas de doctorado 1ra fase SP_AD
- 01 resolución sobre regularización de matrícula, semestres anteriores.





UPAO

Escuela de Posgrado

Siendo la 01:00 pm y no teniendo puntos adicionales que tratar, la Decana de Posgrado agradeció la participación de los consejeros, levantando la sesión.

ACEPTACIÓN DEL DOCUMENTO



Dra. Lucero de Los Remedios Uceda Dávila
Decana Escuela Posgrado



Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez
Secretario Académico EPG

Fecha: 28.03.2025

C.c : DA/coordinadores/SA/archivo.